



RELACIÓN DE CANDIDATURAS SUPLENTE PARA LA CONCESIÓN DE LAS AYUDAS DE MOVILIDAD ERASMUS+ PARA IMPARTIR ENSEÑANZA (MISIONES DOCENTES) DE PDI, CURSO 2017-2018, (ACUERDO DE 3 DE OCTUBRE DE 2017).

NIF	CENTRO	CAUSA DE EXCLUSIÓN	PUNTOS TOTALES	ORDEN DE ADJUDICACIÓN EN LISTA DE SUPLENTE
33365492J	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	4	2	1
25107623H	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	4	2	2
31651205P	FACULTAD DE BELLAS ARTES	4	2	3
24888446P	FACULTAD DE DERECHO	4	2	4
33383249Z	FACULTAD DE DERECHO	4	2	5
77333973S	FACULTAD DE CC DE LA SALUD	4	2	6
25094699c	FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO	4	2	7
75209860K	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	4	2	8
74883379w	FACULTAD DE CC DE LA EDUCACION	4	2	9
74789006K	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	4	2	10
51702790D	FACULTAD DE CC DE LA EDUCACION	4	1	11
33399173e	FACULTAD DE CC ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	4	1	12
25660430C	FACULTAD DE CC DE LA EDUCACION	4	1	13
05234128H	E.T.S. DE ARQUITECTURA	4	1	14
44292793z	FACULTAD DE CC DE LA SALUD	4	1	15
42038016L	E.T.S. DE ARQUITECTURA	4	1	16
25707014Y	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	4	1	17
44581292R	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	4	1	18
44594934G	FACULTAD DE CC ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	4	1	19
52553073M	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	4	1	20
33391641b	E.T.S. DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACION	4	1	21
53697349p	FACULTAD DE CIENCIAS	4	0	22
53696882R	E.T.S. DE ARQUITECTURA	4	0	23
3047036L	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	4	0	24
33383002C	FACULTAD DE CC ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	4	0	25
10847650E	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	4	0	26
2244779w	E.T.S. DE ARQUITECTURA	4	0	27
25704116y	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	4	0	28
74906601V	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	4	0	29
26488066R	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	1	2	30
25727864H	FACULTAD DE DERECHO	1	3	31
24880931Z	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES	1	2	32
42038016L	E.T.S. DE ARQUITECTURA	3	1	33
05234128H	E.T.S. DE ARQUITECTURA	3	3	34
74883379w	FACULTAD DE CC DE LA EDUCACION	3	2	35

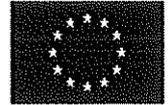
Causas de exclusión:

- 1.- Solicitud presentada fuera de plazo.
- 2.- No entrega Acuerdo de Movilidad firmado por la institución o entidad de acogida.
- 3.- Solicitud en 2do o 3er orden de presentación.





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Erasmus+

4.- Puntuación inferior al último candidato con plaza adjudicada según los criterios de valoración establecidos en la presente Convocatoria (Disposición 5.1.3). Las personas en esta situación permanecerán en la lista de espera para el caso de que hubiera renunciaciones entre las solicitudes seleccionadas.

Málaga, 12 de marzo de 2018

EL RECTOR

P.D.F. La Vicerrectora de Internacionalización

Susana Cabrera Yeto



EFQM AENOR



Aulario Rosa de Gálvez, Bulevar Louis Pasteur 35. 29071.
Tel.: 952 131111 Fax: 952 132971
E-mail: relacionesinternacionales@uma.es